



Solicitud de manifestación de interés para la suscripción de otrosí de prórroga y adición al Contrato No. 102 de 2024

Desde Yuranny Astrid Lozano Castañeda <ylozano@fna.gov.co>

Fecha Mar 21/07/2026 20:29

Para Ana Fajardo <ana.fajardo@camarcasas.com>

CC Jeferson Giraldo <directorlogistico@camarcasas.com>; Omar Pacheco <gerentefna@utadmonexpress.com>; Mercedes Andrea Fonseca Montes <mfonsecam@fna.gov.co>; Vanessa Pacheco Gómez <vpacheco@fna.gov.co>; Malory Liceth Escobar Arevalo <mescobara@fna.gov.co>

 2 archivos adjuntos (430 KB)

Proyeccion Presupuesto prorroga correspondencia.xlsx; FORMATOMANIFESTACIONDECONFLICTODEINTERES CTO 102_2024.doc;

Cordial saludo, Ana:

Por medio de la presente, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. se permite manifestar su interés en conocer si la Unión Temporal ADMON EXPRESS tiene la intención de suscribir un otrosí de prórroga y adición al Contrato No. 102 de 2024, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios para el manejo integral de la mensajería interna, externa y demás servicios conexos para la adecuada administración documental del Fondo Nacional del Ahorro S.A."*

La prórroga se propone por un término de cuatro (4) meses y once (11) días, es decir, hasta el 19 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los siguientes servicios:

1. Servicios postales
 - 1.1. Mensajería expresa.
2. Mensajería especializada y logística
 - 2.1. Recolección de tulas.
3. Personal de apoyo para las actividades de mensajería, radicación y administración documental
 - 3.1. Mensajeros por día para diligencias notariales e impuestos.
 - 3.2. Apoyo en ferias inmobiliarias.
 - 3.3. Apoyo en el proceso de radicación (sede principal y centros de radicación en los puntos de atención a nivel nacional).
 - 3.4. Ventanilla de correspondencia.

3.5. Atención de buzones.

4. Mensajeros motorizados.
5. Apoyo a la gestión documental.
6. Objetos postales masivos
 - 6.1. Apoyo a masivos.
 - 6.2. Gestión de impresión y alistamiento masivo.
 - 6.3. Distribución de documentos masivos.

En este sentido, agradecemos informar si existe interés en suscribir el correspondiente otrosí, manteniendo las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas en el Contrato No. 102 de 2024, así como los precios establecidos en la oferta económica para la vigencia 2026. Esto de acuerdo con el valor proyectado en el archivo adjunto.

En consecuencia, solicitamos confirmar a la mayor brevedad su voluntad de suscribir la modificación no. 2 la cual contempla la adición y prórroga, con el fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes y asegurar la continuidad del servicio. Asimismo, se solicita remitir en archivo adjunto la siguiente documentación:

- Oficio mediante el cual manifiesta su aceptación a la propuesta de modificación no. 2 al Contrato
- Rut de las sociedades que conforman la Ut Admón. Express
- Cedula de ciudadanía del representante legal de la Ut Admón. Express
- Certificado REDAM del representante legal de la Ut Admón. Express
- Registro nacional de medidas correctivas del representante legal de la Ut Admón. Express
- Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del representante de la Ut Admón. Express
- Antecedentes de la Junta Central de Contadores, Cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal de las sociedades que conforman la Ut Admón. Express
- Certificado de existencia y representación legal de las sociedades que conforman la Ut Admón. Express
- Composición societaria de las sociedades que conforman la Ut Admón. Express
- Manifestación de conflicto de intereses y compromiso anticorrupción.

Agradecemos su pronta respuesta, con el fin de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.



Yuranny Astrid Lozano Castañeda

Profesional Administrativo 1

Torre Tecnología Piso 1

Gerencia Administrativa - F0201000

Trabajador asignado al FONDO NACIONAL DEL AHORRO



ylozano@fna.gov.co



3810150 ext.:
